

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.**

**EXPEDIENTE: CONTR 2024 932737**

**TÍTULO: CONTRATO PARA LA REFORMA INTERIOR DE LOS JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA DE MOGUER (HUELVA).**

Reunidas las personas que se relacionan a continuación de forma presencial el día 28 de noviembre de 2024 a las 09:30 horas:

- Doña Carmen Calleja Sánchez. Secretaria General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva.
- D. Francisco Javier Camacho Contreras (Contratación).
- D. Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

Con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Apertura del sobre electrónico único: calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por los licitadores y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas), de conformidad con la cláusula 9.2.1 del PCAP.

**Primer punto del orden del día:**

Tras consultar el Portal de Licitación Electrónica – SiREC, se ha recibido 1 proposición:

Datos de las empresas ofertantes


NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B21503990 - CONSTRUCCIONES AIRAMSUR SL	27/11/2024 10:23	sí	-

1 Resultado/s - Página 1/1

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva  
Telf.: 959 00 20 00.  
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO FRANCISCO JAVIER CAMACHO CONTRERAS	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPGAHP7YWQJMBHLCQ5E3WR387	PÁG. 1/3	

La propuesta ha sido presentada en plazo tal como se indica en la tabla anterior, ya que el plazo de fin de presentación de ofertas quedó fijado para el día 27 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas.

Tras la apertura del correspondiente Sobre Electrónico Único y el estudio de la documentación presentada por las empresas licitadoras, se concluye que:

- La empresa CONSTRUCCIONES AIRAMSUR S.L. presenta toda la documentación de forma correcta y se acuerda la admisión de la oferta.

A continuación se procede al estudio de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas:

**1º. CONSTRUCCIONES AIRAMSUR S.L. - B21503990:**

- Proposición económica: 66.103,14 euros (IVA excluido).
- Ofrece una reducción del plazo de ejecución de 10 días: Se le concede 20 puntos.


Examinados los criterios del Anexo I apartado 7.B. del PCAP para considerar una oferta anormalmente baja, a saber: *“Cuando concurriendo un solo licitador, la propuesta económica sea inferior al presupuesto base de licitación en mas de 25 unidades porcentuales”*, se concluye que no se da tal supuesto.

Tras tener todos los datos acerca de los criterios de evaluación de la propuesta recibida, resulta finalmente la siguiente puntuación:

<b>CONTR 2024 932737 REFORMA INTERIOR DE LOS JUZGADOS DE 1ª INSTANCIA DE MOGUER (HUELVA).</b>	<b>B21503990 - CONSTRUCCIONES AIRAMSUR S.L.</b>
1.- Proposición económica	66.103,14
1.- Valoración Proposición económica según PCAP (máx 80 puntos)	80,00
- Si ofrece una reducción del plazo de ejecución de 10 días: 20 puntos - Si ofrece una reducción del plazo de ejecución de 5 días: 10 puntos - Si no ofrece una reducción del plazo de ejecución: 0 puntos	20
<b>Propuesta económica + Mejoras (máx 100)</b>	<b>100,00</b>

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva  
Telf.: 959 00 20 00.  
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO FRANCISCO JAVIER CAMACHO CONTRERAS	28/11/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmPGAHP7YWQJMBHLCQ5E3WR387	PÁG. 2/3	

De acuerdo con la cláusula 10.4 del PCAP y una vez comprobada la inscripción del licitador en el Registro de licitadores, se propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la persona licitadora con mejor puntuación, siendo ésta la correspondiente al licitador **CONSTRUCCIONES AIRAMSUR S.L.**, y a continuación debe realizarse el requerimiento para que en el plazo de siete días hábiles siguientes al del envío del correspondiente requerimiento, la citada empresa presente la documentación previa a la adjudicación a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.


No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 09:55 horas del día 28 de noviembre de 2024.

En Huelva, a fecha de firma electrónica

Fdo. Carmen Calleja Sánchez Fdo. Francisco J. Camacho Contreras Fdo. Juan de Mata Rodrigo Serrano

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva  
Telf.: 959 00 20 00.  
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	28/11/2024	
	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO		
	FRANCISCO JAVIER CAMACHO CONTRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmPGAHP7YWQJMBHLCQ5E3WR387	PÁG. 3/3	